



ACTA DE LAS REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES: Gustavo Garrigós Anierte, Pascual Fernández Hernández, Miguel Ángel Javaloyes Victoria, Juan Jacobo Simón Pinero, Juana María Vivo Molina y Ángel del Río Mateos (preside). Invitados: Pascual Lucas Saorín (decano) y María Ángeles Hernández Cifre.

Excusa su asistencia Félix Belzunce Torregrosa.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de actas anteriores.
- 2) Informe del coordinador.
- 3) Toma de decisiones sobre el MODIFICA.
- 4) Análisis de resultados y encuestas de los alumnos.
- 5) Discusión sobre el proceso de admisión.
- 6) Discusión sobre el procedimiento de recogida de información sobre satisfacción de egresados y empleadores.
- 7) Ruegos y preguntas.

1) Aprobación de actas anteriores.

Se aprueban las actas 76, 77 y 78 correspondientes a las reuniones realizadas los días 15-7-2019, 4-9-2019 y el acta 79 correspondiente a reuniones realizadas los días 18 y 29 de octubre y 4 de noviembre de 2019.

2) Informe del coordinador.

La implantación del PCEO de los másteres de profesorado y matemática avanzada se ha realizado de forma satisfactoria.

Este curso se matricularon en el máster un total de 14 alumnos de los cuales 6 son del PCEO y 3 son repetidores. A posteriori una de las alumnas matriculadas ha solicitado la anulación de matrícula, con lo que hay 10 alumnos de nuevo ingreso y otro alumno ha solicitado darse de baja en algunas asignaturas para poder compatibilizarlo con el trabajo. Este mismo alumno está realizando el máster en modo semipresencial.

3) Toma de decisiones sobre el MODIFICA.

Se aprueba presentar la solicitud de modificaciones de acuerdo a los documentos adjuntos. Las modificaciones más importantes son las siguientes:

- Cambiar el idioma de sólo castellano a castellano/inglés de forma que en cada curso las asignaturas podrán impartirse total o parcialmente usando cualquiera de los dos idiomas.
- Eliminación de la asignatura de "Estadística Bayesiana" que será sustituida por la asignatura "Procesos Estocásticos y Series Temporales".



- Pequeñas modificaciones en todas las asignaturas incluyendo una descripción más detallada de los resultados de aprendizaje y la metodología docente en todas ellas y otras modificaciones diversas en algunas de las asignaturas.
- Una pequeña modificación en el proceso de admisión y otra pequeña modificación para contemplar la posibilidad de que un alumno pueda obtener dos especialidades.
- Corrección de pequeñas erratas y enlaces web.

4) Análisis de resultados y encuestas de los alumnos.

Los resultados son satisfactorios y se ajustan a los objetivos de la memoria. Las encuestas a alumnos y profesores realizadas durante el curso 2018-19 muestran un alto grado de satisfacción. La única pega es que solamente cuatro de los quince alumnos matriculados respondieron a la encuesta a pesar de que se abrieron hasta tres periodos en julio y septiembre para que pudieran hacerlo. Se discutieron diversas estrategias para conseguir que más alumnos respondieran a las encuestas pero no se llegó a ninguna conclusión que se considerara que podría tener éxito.

5) Discusión sobre el proceso de admisión.

Con el fin de mejorar la toma de decisiones en el proceso de admisión de los alumnos se establece el siguiente procedimiento.

- Todos los solicitantes de admisión con un título de matemáticas o física serán admitidos sin necesidad de entrevistas ni informes.
- A priori los solicitantes de admisión que no presenten un título de ciencias serán excluidos. En el caso de que presenten reclamación se estudiará dicha reclamación.
- A los solicitantes con un título de ciencias diferente de matemáticas y física, se les pedirá que presenten una carta de motivación y se les convocará a una entrevista con miembros de la Comisión Académica del Máster. Para la admisión se tendrá en cuenta la carta de motivación y el resultado de la entrevista teniendo como objetivo la preparación del solicitante para poder cursar el máster de forma satisfactoria. Excepcionalmente se podrán solicitar otras evidencias sobre la idoneidad de la admisión.

6) Discusión sobre el procedimiento de recogida de información sobre satisfacción de egresados y empleadores.

Se discuten qué procedimiento seguir para la recogida de esta información. Los miembros de la comisión declaran que no tienen experiencia en este tipo de asuntos. Se toman las siguientes decisiones:

- Hablar con personal del COIE pidiendo asesoramiento.
- Hacer un listado de egresados y utilizarlo para intentar hacer una lista de empleadores.

7) Ruegos y preguntas.

No hay.

Firmante: ANGEL DEL RIO MATEOS. Fecha-hora: 17/06/2020 20:10:30. Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.





Murcia, a 5 de Diciembre de 2019.

Fdo: Ángel del Río Mateos,
Presidente de la Comisión Académica del Máster en Matemática Avanzada.

Firmante: ANGEL DEL RIO MATEOS. Fecha-hora: 17/06/2020 20:10:30. Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios,OU=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES.



Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30007 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnwK-NZTBpBn2-3XXUEimy-0XKywanf

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

